



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE NEUQUÉN

Relacionar con Rc 1760/03

RESOLUCIÓN N° 0306°  
EXPEDIENTE N°: 2500-22680/98

NEUQUÉN, 19 MAR. 2002

**VISTO:**

La solicitud de Inscripción efectuada por la señora ROSTAN, ANDREA VERONICA -D.N.I. N°: 23.802.172-, para inscribir en la categoría de Registrado, al Jardín Maternal "Piojos y Piojitos"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplimentado con los datos y documentación establecidos por el Artículo 4° del Decreto Reglamentario N°1255/77, de la Ley N°0695 de Enseñanza Privada, para su inscripción;

Que han intervenido las distintas Areas del Consejo Provincial de Educación, emitiendo los respectivos dictámenes de orden pedagógico, edilicio y administrativo-contable, según lo establece el Artículo 5° del Decreto Reglamentario;

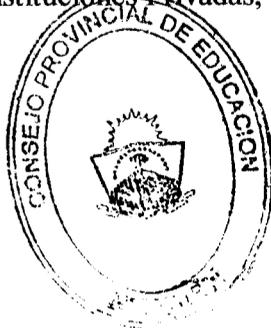
Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN  
RESUELVE**

- 1°) **REGISTRAR** atento a las normas que prescribe la Ley N°0695 de Enseñanza Privada de la Provincia del Neuquén y su Decreto Reglamentario N°1255/77, al Jardín Maternal "Piojos y Piojitos", propiedad de la señora ROSTAN, ANDREA VERONICA -D.N.I. N°: 23.802.172, con domicilio en calle Libertad N°249 de la ciudad de Neuquén Capital.
- 2°) **ACORDAR** la individualización del Instituto: Jardín Maternal "Piojos y Piojitos" en la categoría de REGISTRADO con el número de registro R-186.
- 3°) **DETERMINAR** que por la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 4°) **REGISTRAR** y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección General de Nivel Inicial y GIRAR el presente Expediente a la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas, a los fines determinados en el Art. 3°). Cumplido, ARCHIVAR.

ES COPIA



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
Vocalía: Nivel Inicial y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ  
Vocalía: Nivel Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación